

Dho. Señor, a quays el Escibans doye

Mendoza Matos

Campo de dondo Melgares

Pouilloz Flores

Intendente
Don Antonio Francisco
de Nobler

U
Masilla de Caravaca en diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos
y noventa: En su Sala de Comisarios, se juntó el Consejo, Jure. y Presi.
miembro de ella, a saber los Señores D.º y Fracisco Maximiano de Mendoza Abog.
delos P.ºs. Comisarios del Ill.º Colexio de la Corte, Govern.º y Capitan aquejado
por su Mage. D.º Tomas Pedro de Mata Teniente de Ill.º Jefe de Ma.º y de
or.º y Capitan: D.º Juan Torrecilla del Puerto, D.º Alexandro de Castro
Presidendo: D.º Juan Navarro Arvizu: D.º Pedro Diamon Melgares:
D.º Telesforo Torrecilla del Puerto Presidendo y Capitan: D.º Anto-
nio Oliva, y D.º Miguel María Carrasco Diputados del Consejo para
cedida Citaçion ante diem por medio de papelera expresiva del
arresto que haze factum, y se procedió a acordar lo sig.º

Padrones / Dize curren a este Ayuntamiento de los padrones de Precader Con-
tribuciones, aprobados por la Intendencia de la Ciudad de Manila
y enmendado acuerdo: que quedando el original en este Ayuntamiento
se entregue la copia del Cavallero Precada de cada parroquia a
su Cobradora arrojando a lo adelantado del tiempo, y fabrica-
da

Amoracion / Pueden hacer los Caudales de la M.ª de
Por mi el Con.º se dio curren a este Ayuntamiento que en el día
veinte y seis de Agosto proximo se le requirio con una P.º de
orden del P.º y Supremo Consejo de Castilla ganada a Y.º de
cia del Sr. D.º Antonio Melgares Segura sobre q.º se previene la
estos Testimonios relativos a la Subarva del día de Amoracion
y fiel Medidor y que se informare por el mismo Ayuntamiento lo
ello, los quales se hallan evaguados, y lo hace previene para que
se siava acordar quando evirme del Con.º con q.º de decretado
en dho. día, y enmendado la villa acuerdo: que atendiendo a la Ocupa-
cion de los prevenciones se cite a los Cavalleros Capitanes
para evaguar el informe que se pide, para el día
y quanto del Con.º

Ganados / Noticiase a esta Villa del quebramam.º de la ordenam.º de

